



**TRABAJANDO PARA USTED**

# **Cuenta Pública Participativa 2026 Servicio Local de Educación Pública Los Álamos**



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS  
ÁLAMOS**

Linares | Colbún | Parral | Retiro | Villa Alegre  
Yerbas Buenas | Longavi

Durante el año 2025 el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos enfrentó el desafío de realizar su proceso de implementación y traspaso, el que se concretó el 1° de enero de 2026. Este periodo estuvo marcado por un trabajo intenso de articulación institucional, coordinación con diversos actores del territorio y una planificación rigurosa orientada a consolidar un sistema educativo centrado en el aprendizaje y la equidad.

Los primeros meses de 2026, ya en funcionamiento como sostenedor, han implicado una nueva etapa de desafíos asociados al despliegue efectivo de esta institucionalidad. El periodo ha requerido consolidar estructuras de gestión, fortalecer la articulación con las comunidades educativas y asegurar la continuidad y calidad del servicio. Asimismo, ha significado avanzar en la instalación de procesos administrativos y pedagógicos, promover una cultura organizacional compartida y responder de manera oportuna a las necesidades de los establecimientos, en un contexto de cambio que exige adaptación, coordinación y compromiso permanente.

Todo ello con un propósito central: asegurar aprendizajes significativos y pertinentes para niñas, niños y jóvenes, reconociendo la identidad y particularidades de cada comunidad.

El año 2026 se proyecta como una etapa de consolidación. Este nuevo ciclo nos exige sostener y mejorar el compromiso, la colaboración y el diálogo permanente como pilares fundamentales de nuestro quehacer.

Reafirmamos nuestra convicción de que la Educación Pública es un motor de desarrollo y cohesión social para las comunas de Linares, Colbún, Parral, Retiro, Yerbabuena, Villa Alegre y Longaví.

Como equipo SLEP, agradecemos sinceramente a todas y todos quienes han sido parte de este proceso e invitamos a seguir trabajando juntos durante 2026 por una educación pública transformadora, justa y con visión de futuro.

**Marcelo Torres Tapia**  
**Director ejecutivo SLEP Los Álamos**

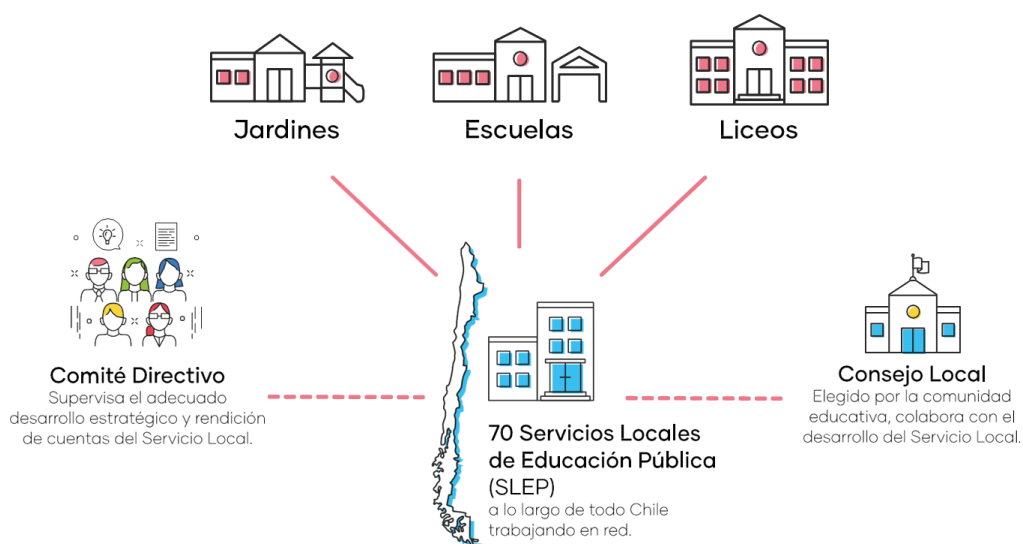
## I. EL NUEVO SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El nuevo Sistema de Educación Pública se basa en la Ley 21.040, que establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento, a fin de procurar una formación integral de las personas, velando por su desarrollo, estimulando la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

La Ley 21.040 se basa en los siguientes principios:

- Pertinencia Local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad
- Colaboración y trabajo en red.
- Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- Formación ciudadana y valores republicanos.
- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades .
- Cobertura nacional y garantía de acceso.
- Integración con el entorno y la comunidad.
- Mejora continua de la calidad.
- Calidad integral.

### 1. Estructura del Sistema



## 2. Principales Diferencias entre la Administración Municipal y la Nueva Educación Pública (NEP)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA - NEP
Nivel comunal	Política nacional, se crea un sistema para la Educación Pública
Los Deprov son quienes representan al Mineduc en el territorio.	La Dirección de Educación Pública (DEP), tiene a cargo la conducción estratégica y la coordinación de los SLEP, por lo que vela por la calidad del servicio educacional y la articulación del sistema en general. (art 60, Ley 21.040)
	Se crea un liderazgo intermedio, territorial: los servicios locales (SLEP) organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. (art 16, Ley 21.040)
Rol municipio: administrar un servicio educacional	Rol SLEP: garantizar una educación de calidad, mejora continua y equidad. (art 17, Ley 21.040) y se otorga responsabilidad por los resultados
Se entregan lineamientos en cada PADEM	Se entrega una hoja de ruta a 8 años para todo el país: Estrategia Nacional, ENEP. (art. 6, Ley 21.040). El PADEM se reemplaza por el Plan Anual del SLEP (PAL) y por los Planes Estratégicos Locales (PEL).
	Los SLEP brindan apoyo técnico-pedagógico a los Establecimientos Educacionales (EE) (art. 18, letra d, Ley 21.040)
	Director ejecutivo SLEP y sus Subdirectores son escogidos por sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y tienen una duración en el cargo de 6 y 3 años respectivamente.
	Los períodos no coinciden con los ciclos políticos
Los municipios también administran servicios primarios de salud, mantención de infraestructura, obras públicas y seguridad, entre otras.	Los SLEP tienen un único servicio, por lo que administran los recursos humanos, financieros y materiales de los establecimientos.
	Se garantiza el trabajo en red entre servicios locales
	Los SLEP cuentan con cuerpos colegiados territoriales que participan activamente en aspectos relevantes de la gestión: Comité Directivo, con una duración de 6 años en el cargo y que asegura la rendición de cuentas respecto a la calidad del servicio educativo. Consejo Local, con una duración de 2 años en el cargo y que representa los intereses locales (párrafo 3 y 6, Ley 21.040).
Las metas están incorporadas a los instrumentos de gestión institucional: Plan de mejora, PME y al PADEM	Todos los directores ejecutivos del SLEP y los directores de EE firman un convenio de gestión educacional, con metas a alcanzar. (art. 17, Ley 21.040).

Fuente: Elaboración propia. DEP (2019).

### **3. Servicio Local de Educación Pública - SLEP Los Álamos**

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Álamos es una institución del Estado encargada de administrar y gestionar las escuelas, liceos y salas cuna y jardines infantiles públicos en siete comunas: Linares, Colbún, Parral, Retiro, Villa Alegre, Yerbas Buenas y Longaví.

Cuenta con más de 6.000 funcionarios docentes y asistentes de educación, 48 salas cunas y jardines infantiles, 125 escuelas, 14 liceos y una matrícula superior a los 30.000 estudiantes.

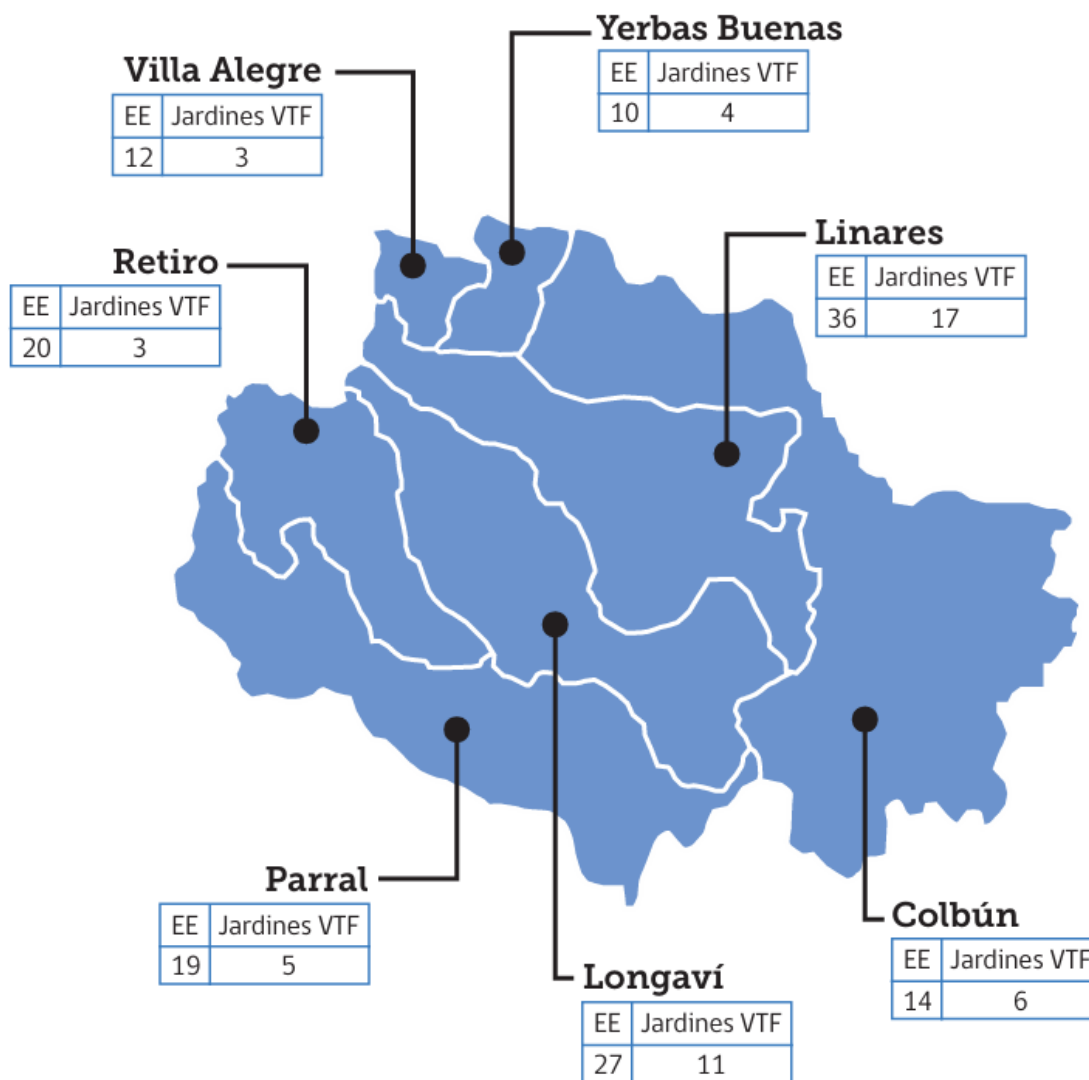
Asimismo, forma parte de la Nueva Educación Pública, una reforma estructural que busca fortalecer la educación estatal, transfiriendo la administración desde los municipios hacia servicios locales con enfoque territorial y centrados en el aprendizaje de los estudiantes.

Entre sus principales funciones se encuentran la gestión pedagógica, administrativa y financiera de los establecimientos educacionales; el fortalecimiento de la calidad y equidad educativa; la provisión de infraestructura y recursos adecuados; y el trabajo colaborativo con comunidades escolares y actores locales.

#### **3.1. Misión**

Proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio, desde una perspectiva de género.

# Mapa ilustrativo por comuna



## Contexto y caracterización escolar del territorio

### a) Cantidad y tipos de Establecimientos Educativos (EE) por comuna.

Comuna	Escuelas	Liceos	Jardines Infantiles VTF	Total EE
Colbún	13	1	6	<b>20</b>
Linares	32	4	17	<b>53</b>
Longaví	25	2	11	<b>38</b>
Parral	16	3	5	<b>24</b>
Retiro	19	1	3	<b>23</b>
Villa Alegre	11	1	3	<b>15</b>
Yerbas Buenas	8	2	4	<b>14</b>
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>14</b>	<b>49</b>	<b>187</b>

\*Levantamiento territorial de establecimientos educacionales pertenecientes a SLEP Los Álamos.

### 3.2 Comité Directivo Local (CDL)

El CDL es el encargado de velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local, por la rendición de cuentas del director ejecutivo ante la comunidad y además se encarga de contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

Este comité está integrado por:

- **2** representantes de los centros de madres, padres y apoderadas/os: Rodrigo Coloma Navarro y Leonardo Roa Pillancar.
- **1 ó 2** representantes designados por los alcaldes: Jaime De La Vega Parra e Igor Pacheco Blanco.
- **2** representantes del Gobierno Regional: Pablo Espinoza Durán y otro que será nombrado durante el año 2026.

Hasta el 31 de diciembre de 2025 perteneció al CDL la Sra. Eva Palma, quien se desempeña como directora de un establecimiento educativo perteneciente al SLEP y que debe ser reemplazada durante el año.

Durante 2025 se realizaron ocho reuniones del Comité Directivo Local, donde el director ejecutivo dio permanente cuenta de las tareas y avances del Servicio Local.

Durante la primera sesión de este año, el 10 de abril de 2026, el organismo debe sancionar la primera versión-borrador de la presente Cuenta Pública Participativa 2026.

### **3.3 Consejo Local**

Este es un comité que colabora con el director ejecutivo del Servicio Local y que representa los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades.

Durante el mes de octubre de 2026 se realizarán las elecciones de los integrantes de este Consejo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- 2 representantes de los centros de estudiantes.
- 2 representantes de los centros de madres, padres y apoderadas/os.
- 2 representantes de profesionales de la educación.
- 2 representantes de asistentes de educación.
- 1 representante de la universidades con sede principal en la región, acreditadas por cuatro años o más.
- 1 representante de los centro de formación técnico o institutos profesionales acreditados y que no persigan fines de lucro, con sede principal en la región.
- 1 representante de los equipos directivos o técnico pedagógico, elegidos por sus pares.

El Servicio Local realizará el correspondiente proceso eleccionario, previa información y socialización entre los distintos grupos de interés.

## II. LOGROS Y PRINCIPALES ACCIONES DEL PERIODO

### Etapas de Implementación Servicio Local de Educación Pública Los Álamos

Planificación	Anticipación	Funcionamiento	Traspaso
2022	2023	2024-2025	2026
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento del territorio y sus características.</li> <li>Carta Gantt</li> <li>Ruta y plan de trabajo.</li> <li>Acciones administrativas para el inicio de implementación.</li> <li>Coordinación autoridades para la articulación y trabajo conjunto en la implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación Comité Directivo Local.</li> <li>Constitución de las Comisiones Técnicas</li> <li>Suscripción de Planes de Transición y Convenios de Ejecución</li> <li>Emisión del Decreto Alcaldicio</li> <li>Concurso DE.</li> <li>Rex de Traspaso</li> <li>Control de Gestión y Riesgos de la Implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramiento Director Ejecutivo de los SLEP</li> <li>Concurso de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP</li> <li>Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público</li> <li>Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP</li> <li>Concurso Cerrado y Proceso de Selección</li> <li>Emisión 2do Decreto Alcaldicio</li> <li>Informe Financiero</li> <li>Regularización de bienes muebles e inmuebles</li> <li>REX de Traspaso modificatorias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNJI, etc.</li> <li>Cierres de Traspaso personas y bienes muebles e inmuebles</li> <li>Emisión Actas de Traspaso</li> <li>Monitoreo y evaluación</li> </ul>
			
DEP	DEP Territorio	DEP Territorio	SLEP

### Funcionamiento y traspaso período 2025-2026

El año 2025 y 2026 corresponden a las etapas de Funcionamiento y Traspaso del Servicio Local, habiéndose logrado a la fecha (30 abril 2026) acciones de diversa índole, según se detalla a continuación:

#### 1. Fortalecimiento del trabajo pedagógico con los establecimientos educacionales

A continuación, se indica el estado de avance y cumplimiento de las acciones estratégicas desarrolladas por la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, destacando el despliegue territorial y la gestión administrativa.

## **1.1 Despliegue y Acompañamiento Territorial**

Durante 2025 se completó con éxito la fase de involucramiento mediante visitas técnicas pedagógicas, alcanzando la totalidad de los establecimientos del territorio. El objetivo central fue presentar directamente a las comunidades escolares el Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC), que se implementa en cada establecimiento, a partir del año 2026.

El MDC refuerza 4 capacidades basales: colaboración, liderazgo distribuido, confianza relacional y procesos reflexivos, a través de un ciclo de acompañamiento que contiene 5 etapas: involucramiento, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Durante estas visitas, las y los profesionales de la UATP dialogaron con directoras de jardines infantiles, microcentros y equipos de gestión directivos de cada comunidad educativa, respondiendo dudas, levantando necesidades y fortaleciendo la coordinación con salas cunas-jardines infantiles, escuelas y liceos. Este despliegue permitió avanzar en una visión común respecto de los procesos pedagógicos, el acompañamiento técnico y el fortalecimiento de las prácticas educativas.

De esta forma, la cobertura territorial se dio en tres líneas:

- Escuelas y Liceos: 140 establecimientos visitados, alcanzando un 100% de cumplimiento.
- Educación Parvularia: 47 salas cuna y jardines infantiles visitados, con un 100% de cumplimiento.
- Mesas Territoriales: Se ejecutaron 7 mesas de Instalación Territorial en el área de Apoyo Técnico Pedagógico con la participación activa de los entonces jefes de UTP de los DAEM, cuyos establecimientos traspasarían al SLEP.

## **1.2 Gestión de Información y Reportabilidad**

Se han elaborado y remitido a la Dirección de Educación Pública (DEP) los siguientes informes clave, cumpliendo estrictamente con los plazos y formas requeridos:

- Diagnóstico Territorial: levantamiento de características del territorio en base a factores demográficos, geográficos, socioeconómico y de sus establecimientos educativos.
- Proyección de Matrícula: Levantamiento detallado de la proyección para el territorio.
- Sellos Educativos: Reporte consolidado de los 187 establecimientos y de las comunas.
- Dotación de Personal: Informe de dotación docente y asistentes de la educación en cada establecimiento.

### **1.3 Innovación y Aseguramiento de la Calidad**

- Plataforma Pedagógica: Se ha diseñado y puesto en marcha la Plataforma de Gestión Pedagógica propia de UATP, la cual se encuentra actualmente 100% operativa. Ésta conecta la administración del SLEP con el aula con el objetivo de transformar los datos en decisiones pedagógicas oportunas.

Algunas de sus funciones son el monitoreo y centralización de datos (asistencia y desvinculación, rendimiento académico, cobertura curricular), retroalimentación basada en evidencia (reportes comparativos, análisis de brechas), soporte al acompañamiento pedagógico (repositorio de recursos) y comunicación y actualización permanente (SLEP baja lineamientos estratégicos y normativas actualizadas y el Establecimiento carga sus evidencias de mejora).

- Articulación SAC: Se mantuvieron reuniones de trabajo con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Mineduc, Superintendencia de Educación y Agencia de Calidad). En estas instancias se abordaron temas de normativa, articulación institucional y la definición de una agenda de trabajo conjunta para el territorio.

### **1.4 Convivencia Educativa**

Durante 2025 y a partir de un diagnóstico territorial, se desarrolló una línea de trabajo orientada al fortalecimiento de la gestión de la

convivencia educativa en los establecimientos, mediante la definición de orientaciones e instrumentos de apoyo para la gestión institucional.

Productos desarrollados:

- Coordinación con Superintendencia de Educación, Dirección Provincial de Educación Linares, encargados de Convivencia Educativa de los DAEM.
- Instructivo Institucional de Protocolos y Procedimientos en Convivencia Educativa: niveles de educación parvularia.
- Instructivo Institucional de Protocolos y Procedimientos en Convivencia Educativa: enseñanza Básica y Media.
- Lineamientos para fortalecer la Gestión de la Convivencia Educativa en los establecimientos educacionales.

Durante 2026 comenzó el funcionamiento del equipo de Convivencia Educativa, el que ha desarrollado, entre otros instrumentos:

- Formato editable del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2026.
- Matriz de apoyo para la formulación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa.
- Módulo de Convivencia Educativa en plataforma UATP.

### **1.5 Formación Integral:**

El equipo de Formación Integral realizó, durante marzo 2026, un despliegue por las siete comunas del territorio, donde se presentó a los integrantes del equipo, los objetivos y principios básicos que orientará el trabajo durante el año, poniendo énfasis en las áreas de deportes, artes, y cultura, tomando como tópico base el aprendizaje transversal, la convivencia educativa y la articulación territorial.

Se ha realizado una coordinación con el Instituto Nacional del Deporte, IND, convenios con municipios y corporaciones con el objetivo de facilitar el acceso a recursos comunales tales como recintos deportivos, transporte y apoyo logístico entre otros.

Asimismo, se han realizado reuniones de trabajo con instituciones integrantes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, donde el principal objetivo fue articular acciones con establecimientos del territorio y jornadas de formación con profesionales de la subdirección de UATP.

## **1.6 Resultados del Simce**

*“Los resultados SIMCE del año 2025 constituyen información fundamental para planificar y consolidar la mejora continua, que es uno de los principales propósitos de la Nueva Educación Pública. Nos entregan la posibilidad de planificar el año, realizar acciones en función del mismo Plan de Mejoramiento Educativo y de dialogar y analizar estos datos en profundidad con cada uno de nuestros establecimientos”.* Ximena Valenzuela, subdirectora de UATP.

Para el Servicio Local los resultados del SIMCE 2025 son una importante hoja de ruta para el trabajo pedagógico que se realizará en el territorio, ya que constituye un diagnóstico exacto con el que el SLEP asume la gestión de los establecimientos.

En el área de Lectura, los tres niveles evaluados muestran una etapa de contención con leves retrocesos, lo que establece la urgencia de fortalecer la comprensión lectora como la base fundamental de todo aprendizaje. Por otro lado, en Matemática, si bien se registró una baja de -3,3 puntos en la educación básica, la enseñanza media entregó una señal positiva con un avance global de +8,5 puntos en 2° Medio.

En otra área, los establecimientos rurales superaron a los urbanos en 8° Básico y 2° Medio, tendencia que fue más marcada en 4° Básico, donde las escuelas rurales lograron subir sus indicadores de lectura en +2,2 puntos, contrastando con la caída de los recintos urbanos.

Instituciones como la Escuela El Libertador de Parral y la Escuela Trinidad Alcaíno Tapia de Villa Alegre, lideraron las alzas en Lenguaje, mientras que la Escuela San Antonio de Linares sorprendió con un extraordinario incremento de +78 puntos en Matemática.

En educación media, el Liceo Bicentenario Pablo Neruda de Parral alcanzó un avance de +39 puntos en Matemática, seguido de cerca por el Colegio

Robinson Cabrera Beltrán de Retiro, que registró mejoras sustanciales en ambas áreas evaluadas.

## **2. Gestión de Liderazgo y Participación Ciudadana**

Durante su primer año y dos meses de gestión, el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos ha logrado una instalación efectiva marcada por un sólido despliegue territorial y el fortalecimiento de redes colaborativas.

Este periodo destaca por la formalización de convenios estratégicos con un impacto directo en las áreas pedagógica, administrativa y comunitaria, asegurando una base operativa integral. Finalmente, la gestión se consolida con el cumplimiento total de los hitos comprometidos tanto en el Convenio de Gestión Estratégica (CGE) como en el Plan de Instalación, demostrando un alto nivel de eficiencia en sus objetivos institucionales.

Al 30 de diciembre de 2025 el Plan de Seguimiento de Implementación cuenta con:

- Avances del Plan de Instalación 2025.
- Detalle de 17 hitos institucionales, medios de verificación y cumplimiento programado.
- Progresos en compras críticas, infraestructura, transporte escolar, inducción del personal transitorio y emisión del Plan Anual Local.

Al 30 de diciembre de 2025 el Informe de Vinculación Territorial cuenta con:

- Estado de cumplimiento del Plan de Vinculación Territorial en el marco del CGE.
- Registro de más de 30 instituciones públicas y privadas con las que se establecieron vínculos y colaboraciones formales.
- Formalización de convenios con universidades, CFT, empresas y municipalidades.
- Instalación de redes de apoyo intersectoriales para asegurar el traspaso educativo 2026.

Al 27 de febrero de 2026 el Informe de Cumplimiento del Plan de Vinculación cuenta con:

- Actualización del avance de los hitos de articulación territorial.
- Consolidación de la gobernanza territorial con municipalidades, instituciones de educación superior, gremios y entidades de protección de derechos.
- Cierre del indicador CGE con un 100% de cumplimiento.

Algunos de los hitos más relevantes de los planes e informes señalados, se pueden resumir en los puntos que se describen a continuación.

## **2.1 Siete Mesas de Instalación Territorial**

Durante 2025 se realizó un total de siete jornadas en cada una de las comunas que componen Los Álamos.

Estos encuentros de trabajo constituyen una iniciativa de la Seremi de Educación del Maule, con el fin de facilitar la vinculación de los nuevos servicios locales con sus territorios, durante la etapa de implementación, en la que se encontraba Los Álamos.

En cada oportunidad se contó con la participación de diversas autoridades regionales y provinciales del área educativa, jefes de los Departamentos de Educación Municipal, dirigentes de profesores, asistentes y educadoras de párvulos.

Los participantes a cada jornada fueron distribuidos en seis mesas de trabajo, con el objetivo avanzar en la construcción de un diagnóstico detallado sobre el estado actual de la educación pública en el territorio, permitiendo así identificar fortalezas, debilidades y desafíos comunes, a fin de orientar la gestión del SLEP.

De esta forma abordaron las temáticas de gestión ejecutiva, transporte escolar, infraestructura de los establecimientos, acción gremial, unidad de apoyo técnico pedagógico y, finanzas y recursos humanos. Todo ello para preparar el traspaso con más y mejor información desde las comunidades.

## **2.2 Comité Directivo Local**

La rendición de cuentas y la retroalimentación con el Comité Directivo Local constituyen una herramienta de gobernanza clave para avanzar hacia una educación pública de calidad, con equidad y centrada en el bienestar de las comunidades escolares.

De esta forma, durante 2025 se realizaron ocho sesiones del organismo, donde el director ejecutivo fue dando cuenta de las diversas gestiones y avances en la implementación del Servicio. Asimismo, durante la primera jornada de 2026, se presentó el presente informe de Cuenta Pública Participativa.

Las fecha y lugares de realización de estas jornadas son las siguientes:

- Martes 11 marzo 2025 en Dirección Provincial de Educación, Linares.
- Viernes 25 abril 2025 en Dirección Provincial de Educación, Linares.
- Viernes 30 mayo 2025 en Escuela Isabel Riquelme, Linares.
- Viernes 8 agosto 2015 en Escuela Gabriel Benavente, Longaví.
- Viernes 10 octubre 2025 en Quinamávida, Colbún.
- Viernes 21 noviembre 2025 en Dirección Provincial Educación, Linares.
- Miércoles 17 diciembre 2025 en Club de la Unión, Linares.
- Lunes 29 diciembre 2025 en Caja de Compensación Los Andes, Linares
- Viernes 10 abril 2026 en oficinas SLEP, Linares.

## **2.3 Jornadas directores establecimientos educacionales:**

Desde el 10 de octubre al 25 de noviembre se ejecutó plan de directoras y directores llamado "Visión estratégica compartida para la calidad educativa en el territorio", instancia que tuvo por objetivo entregar certezas, resolver dudas y colaborar para preparar adecuadamente el proceso de traspaso a la Nueva Educación Pública.

Dicho Plan se desarrolló en diversas jornadas de trabajo, comenzando el 10 de octubre en Quinamávida, donde participaron equipos de los 187 establecimientos educativos que integran el Servicio.

Posteriormente, durante octubre de 2025, se llevaron a cabo jornadas telemáticas por grupos de establecimientos, distribuyéndose en salas cuna y jardines infantiles, establecimientos rurales y establecimientos urbanos.

En una tercera instancia el Plan culminó con encuentros presenciales los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre 2025.

En estas instancias se abordaron los principales aspectos del funcionamiento del nuevo sistema de educación pública, los roles estratégicos y los desafíos que supone el trabajo territorial, junto al el modelo de acompañamiento pedagógico y aseguramiento de la calidad.

Durante los encuentros se presentaron las distintas áreas que componen el SLEP y su forma de articulación con los establecimientos además de los aspectos administrativos y contractuales, infraestructura y mantenimiento, gestión de personas y equipos, gestión técnico-pedagógica, gestión operativa y gestión institucional.

Adicionalmente, el 6 y 7 de enero 2026 y en el contexto del traspaso, se realizaron dos nuevas jornadas iniciales con todas/os las/os directoras/es, a fin de darles una inducción general a los procesos y aspectos críticos de la gestión del Servicio Local.

## **2.4 Jornada Gremios**

El Servicio Local de Educación Pública Los Álamos realizó, el jueves 20 de noviembre 2025, una jornada de trabajo con gremios del territorio llamado "Desafíos del Diálogo Social en la Nueva Educación Pública".

La instancia tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo colaborativo entre el Servicio Local, los gremios docentes y de asistentes de la educación del territorio, junto a organismos públicos y técnicos, que permitiera iniciar una nueva etapa de relaciones laborales en el marco del proceso de traspaso a la Nueva Educación Pública.

De este modo se abordó, en grupos de trabajo, temáticas como capacidades de adaptación al cambio institucional, transitando desde la relación tradicional con los actuales sostenedores, hacia un modelo de diálogo social laboral institucionalizado y participativo, alineado con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la oportunidad participaron dirigentes gremiales y autoridades regionales. Asimismo, expusieron Patricia Roa, de la oficina OIT Chile, Silvia Cabello, dirigente regional del Colegio de Profesores/as de Chile, Kitty Gajardo, presidenta Federación Nacional Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI VTF, y la encargada de gremios y asociaciones de la Dirección de Educación Pública, Alicia Miranda.

## **2.5 Firma de Convenios de Colaboración**

### **2.5.1 Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación de la Universidad Católica de Chile (CEPPE UC)**

El martes 18 noviembre de 2025 se firmó un convenio de colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Álamos y el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación de la Universidad Católica de Chile (CEPPE UC).

El acuerdo proyecta un trabajo conjunto en investigación, formación docente, prácticas pedagógicas y acompañamiento institucional, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la educación pública en el territorio del SLEP Los Álamos.

Asimismo, establece las bases de una alianza estratégica interinstitucional orientada a desarrollar iniciativas en docencia, investigación, asesoría técnica y formación continua, articulando capacidades académicas de la UC con los desafíos de la política y la práctica en el territorio.

### **2.5.2 Fundación CMPC**

El 6 noviembre 2025 el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Álamos y la Fundación CMPC realizaron la firma de un convenio de colaboración con el propósito de intercambiar aprendizajes, experiencias y buenas prácticas que contribuyan al mejoramiento continuo de la educación en los niveles de educación básica y parvularia.

Este acuerdo permite implementar programas educativos de la Fundación en establecimientos de las comunas de Villa Alegre y Yerbos Buenas, beneficiando directamente a estudiantes, docentes y comunidades educativas.

La alianza busca, a través de un trabajo sistemático, fortalecer las capacidades pedagógicas y promover la innovación educativa, involucrando a las educadoras, docentes y las familias de los estudiantes de nivel parvulario y básica, en línea con el compromiso del SLEP Los Álamos de ofrecer una educación pública de calidad, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la región.

### **2.5.3 Universidad Autónoma Sede Talca**

El 22 de diciembre de 2026 el SLEP Los Álamos y Universidad Autónoma de Chile Sede Talca firman convenio de colaboración que permite articular acciones conjuntas en prácticas pedagógicas, investigación y capacitación.

De esta forma se potencia la formación inicial docente, el desarrollo profesional de educadores y el trabajo colaborativo con las comunidades educativas.

El acuerdo considera que estudiantes de las distintas carreras de pedagogía de la institución puedan realizar sus prácticas profesionales y desarrollar investigaciones vinculadas a los desafíos reales del sistema educativo público. Asimismo, contempla instancias de formación y profundización para docentes, asistentes de la educación y equipos directivos del territorio.

### **2.5.4 Universidad de Talca Sede Linares**

El 3 de noviembre 2025 se firmó este convenio entre el SLEP y la Universidad de Talca con el objetivo de establecer una vinculación estratégica que permita potenciar el desarrollo educativo en el territorio, poniendo a disposición los recursos humanos y materiales disponibles en ambas instituciones para contribuir en avances para sus comunidades educativas.

Esta iniciativa permitirá que estudiantes de las carreras de Pedagogía de esta casa de estudios puedan realizar prácticas, investigación y pasantías en establecimientos educacionales del territorio del SLEP Los Alamos, y a su vez la UTAL priorizará la participación de estudiantes y docentes de Escuelas y Liceos en actividades de extensión y formación que puedan beneficiarlos.

### 3. Gestión de personas y desarrollo de capacidades

Esta área se ocupa de la gestión integral del ciclo de vida laboral, que abarca procesos de reclutamiento y selección, inducción, capacitación, prevención de riesgos, bienestar y calidad de vida.

#### 3.1 Reclutamiento y Selección

Durante el año 2025 ingresaron 44 funcionarias/os al SLEP. A la fecha, se han incorporado nuevos funcionarios mediante procesos de concurso interno y concursos abiertos publicados en el portal Empleos Públicos, en conformidad con las normativas del Servicio Civil, alcanzando una totalidad de 130 trabajadores/as.

Estos procesos han considerado un universo de aproximadamente 5.000 postulantes, incluyendo perfiles profesionales, técnicos y administrativos.

Todas las incorporaciones cuentan con un proceso de inducción, que se realiza el día de ingreso al SLEP.

Actualmente, Servicio Local cuenta con:

Directivo	6
Profesional	103
Técnico	6
Administrativo	13
Auxiliar	2

#### 3.2 Capacitación

Las instancias de capacitación para los funcionarios del Servicio Local se han enfocado tanto en el desarrollo técnico como en habilidades relacionales, considerando el carácter nuevo de la institucionalidad.

Se han realizado capacitaciones en las siguientes áreas:

- Buen trato y protección de la dignidad
- Modelo de gestión por procesos
- Office 365
- Vocería y liderazgo

### **3.3 Prevención de Riesgos**

El trabajo en prevención de riesgos se ha orientado a resguardar la seguridad y salud de los funcionarios, promoviendo entornos laborales seguros y el cumplimiento de la normativa vigente en todos los niveles de la organización.

Durante los últimos meses de 2025 y los primeros de 2026 se ha trabajado en:

- Constitución del Comité Paritario del SLEP.
- Elaboración del Plan de Acción de Prevención de Riesgos.
- Durante 2026 se trabaja en la conformación de comités paritarios en todos los establecimientos educacionales y la aplicación del Protocolo de Prevención de Riesgos Psicosociales.

### **3.4 Bienestar y Calidad de Vida**

El primer trimestre de 2026 marca un periodo de inicio para el bienestar de los funcionarios del Servicio Local de Educación Pública Los Álamos. Por ello se realizaron gestiones clave ante los organismos reguladores y la implementación de las primeras alianzas estratégicas diseñadas para impactar positivamente en su calidad de vida.

- El 12 de febrero del 2026 fue recepcionado, por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, el borrador del Reglamento del Servicio de Bienestar del SLEP.
- Durante el primer trimestre de 2026 se han generado convenios y beneficios para los funcionarios, en ámbitos como salud y descuentos en bienes y servicios.

### **III. INFRAESTRUCTURA**

#### **1. Memoria “Infraestructura para el Futuro: Un Diagnóstico para la Dignidad Educativa”**

Durante 2025, el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos desarrolló el documento “Infraestructura para el futuro: Un diagnóstico para la dignidad educativa”, el que consiste en una radiografía técnica y estratégica de los establecimientos educativos del territorio.

Con ello el SLEP pudo conocer en profundidad y compartir el estado real de la infraestructura de sus 187 escuelas, liceos, salas cuna y jardines infantiles.

Esta iniciativa responde a la necesidad de observar con claridad la realidad del sistema, recopilar información rigurosa y proyectar soluciones que respondan, de manera efectiva, a necesidades que se han mantenido en el tiempo y cuya atención es responsabilidad del Estado.

Este informe de infraestructura representa un paso decisivo en ese camino. Permite visibilizar brechas, comprender particularidades territoriales y, sobre todo, orientar la planificación hacia intervenciones realistas y priorizadas que avance en el objetivo de garantizar ambientes seguros, acogedores y propicios para el aprendizaje.

Sabemos que este desafío demanda perseverancia, recursos, articulación interinstitucional y una visión compartida de futuro. Pero también sabemos que nuestras comunidades poseen la fuerza y el compromiso necesarios para impulsar la transformación de la Educación Pública en un trabajo conjunto con identidad territorial.

A continuación se incluye un resumen de este documento: <https://sleplosalamos.gob.cl/diagnostico-infraestructura-2025-y-plan-de-accion-2026/>

# Diagnóstico de la infraestructura y plan de acción 2026

El territorio del Servicio Local de Educación Pública Los Álamos, se ubica en la región del Maule y está integrado por las comunas de Linares, Longaví, Parral, Retiro, Colbún, Yervas Buenas y Villa Alegre, sumando una población aproximada de 258.267 habitantes (Censo 2024).

La comuna de Linares, capital de la provincia, posee la mayor cantidad de estable-

cimientos educacionales y matrícula del territorio, y la comuna de Longaví presenta la mayor dispersión y cantidad de establecimientos rurales.

De hecho, la ruralidad constituye el principal atributo del territorio; de los 187 establecimientos de educación pública emplazados de esta zona, la mayor proporción se ubica en zonas rurales, alcanzando un 64,70%.



## Diagnóstico de la infraestructura en el territorio

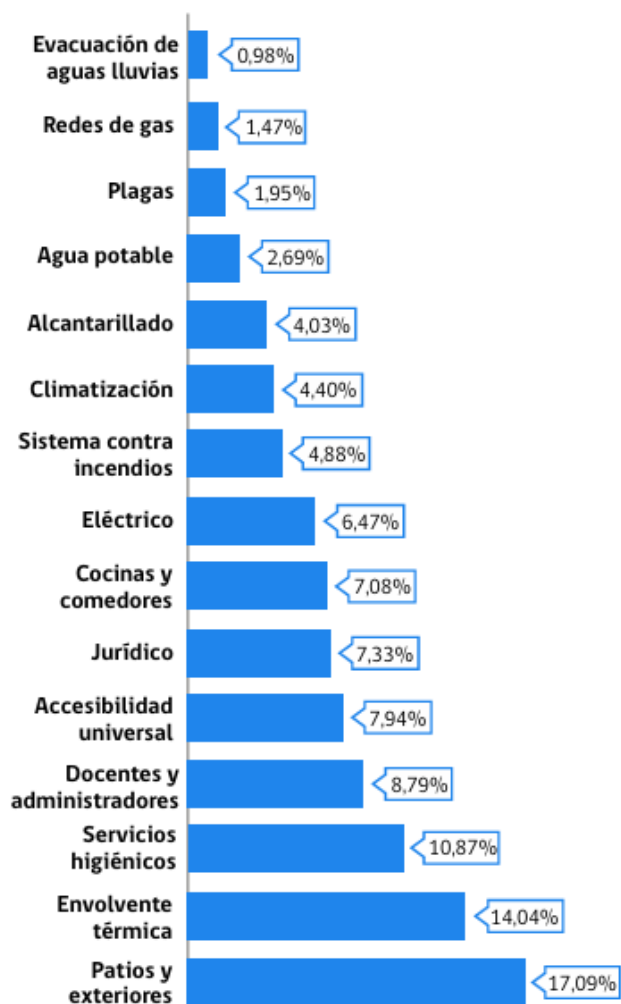
El diagnóstico realizado por el equipo de Infraestructuras del SLEP Los Álamos consolida los antecedentes levantados en terreno y la información técnica registrada por cada establecimiento, permitiendo dimensionar con precisión las brechas existentes y los riesgos operativos asociados.

El análisis se focalizó en cuatro sistemas esenciales para la continuidad del servicio educativo: agua potable, alcantarillado, electricidad y redes de gas. La evaluación de estos componentes permite identificar condiciones de deterioro, niveles de funcionalidad, oportunidades de mejora y situaciones que requieren intervención inmediata por constituir riesgos para la seguridad de la comunidad escolar.

La mayoría de los establecimientos presenta más de un tipo de problema simultáneo, lo que sugiere la ausencia de mantención sistemática. Los problemas reportados coinciden con los resultados cuantitativos de los sistemas críticos, con lo cual queda confirmado que el alcantarillado y la electricidad concentran la mayor criticidad del territorio. La naturaleza de los problemas indica una mezcla de envejecimiento de infraestructura y falta de rutinas preventivas, más que fallas aisladas o de origen puntual. En términos generales, la infraestructura educacional muestra condiciones heterogéneas de conservación, pese a la identificación de brechas en sistemas críticos. No obstante los establecimientos mantienen condiciones operativas, que permiten la continuidad del servicio educativo.

Las principales oportunidades de mejora se concentran en alcantarillado y sistemas eléctricos, principalmente asociadas a necesidades de mantención y actualización de instalaciones.

El análisis confirma la importancia de fortalecer la mantención preventiva y la planificación territorial, de manera de anticipar el deterioro, optimizar el uso de recursos y reducir la necesidad de intervenciones correctivas.



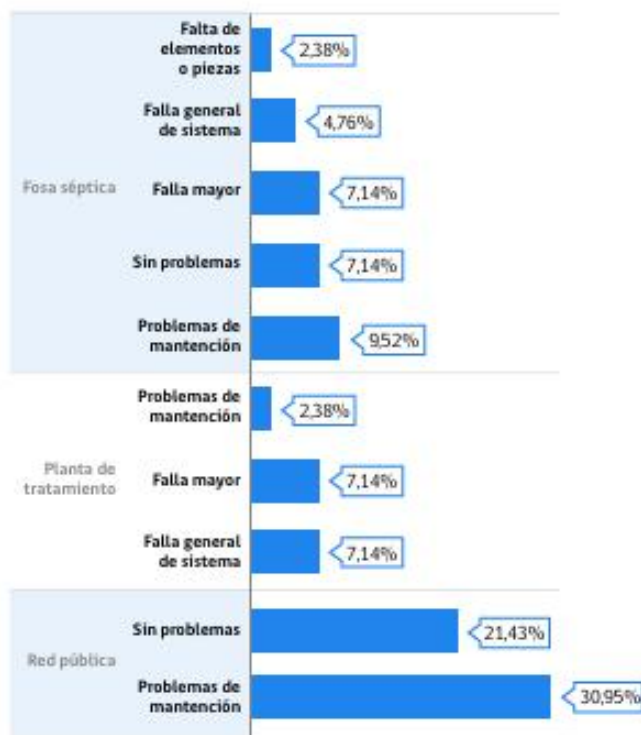
\*Síntesis de problemas detectados en catastro en terreno.

## Sistema de agua potable

El sistema de agua potable presenta el mejor desempeño territorial dentro de la infraestructura crítica evaluada, aunque con una carga relevante de problemas de mantención. El tipo de abastecimiento muestra una distribución heterogénea, influenciada por la ubicación urbana o rural de los establecimientos: más de la mitad del territorio depende de sistemas externos que, en zonas rurales, pueden presentar variaciones en continuidad, presión o calidad del servicio.



\*Estado operativo del sistema de agua potable.



\*Estado operativo del sistema de alcantarillado.

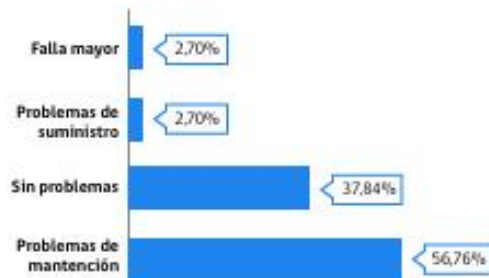
## Sistema de alcantarillado

Constituye la principal brecha territorial, tanto por el nivel de deterioro como por su impacto directo en la salubridad de los recintos. Casi la mitad del territorio opera con sistemas no conectados a red pública, lo que incrementa la necesidad de mantención especializada y aumenta la probabilidad de fallas.



## Sistema eléctrico

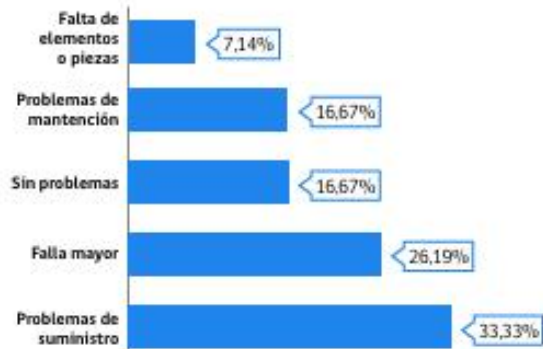
El 100% de los sistemas corresponde a la red pública y no hay sistemas alternativos o sistemas de respaldo en el territorio. La principal problemática es la falta de suministro que se produce por cortes en épocas invernales. Además, hay un factor de riesgo relevante producto de la condición interna de los sistemas eléctricos, que presentan un deterioro sostenido asociado a la antigüedad de instalaciones y la falta de mantenimiento regular.



\*Estado operativo de las redes de gas.

## Infraestructura general

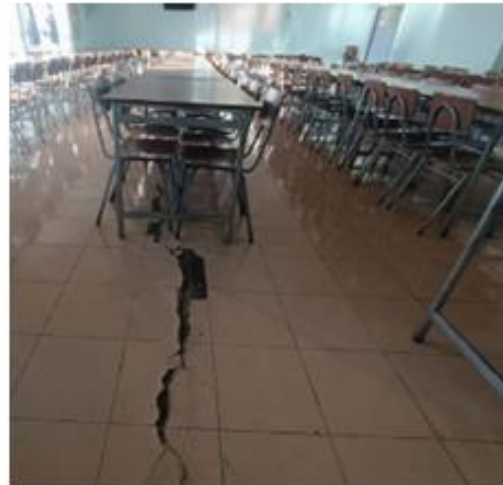
Se registran problemas transversales en la infraestructura, como humedades, filtraciones en cubiertas, deterioro de terminaciones, corrosión, daños estructurales menores y elementos faltantes, que, aunque no siempre comprometen de inmediato la operación del establecimiento, reflejan un proceso progresivo de degradación que debe ser atendido para evitar fallas mayores.



\*Estado operativo del sistema eléctrico.

## Redes de gas

Aunque el sistema de gas (mayoritario tanto para cocinas como para calefacción) tiene menor impacto territorial respecto de los otros sistemas, igualmente presenta brechas importantes en mantención y en tipos de sistemas. Los problemas se concentran en mantenciones no ejecutadas, falta de certificaciones y antigüedad de artefactos.



## Categorización y priorización de las necesidades del territorio

En base al despliegue territorial realizado por el equipo de infraestructura, se determina realizar una priorización de trabajos para dar inicio al proceso de mantención 2026. Se proyecta el inicio de los trabajos el 15 de enero y su finalización tres meses después. De lo anterior se toman en cuenta principalmente 2 factores:

**Criticidad de partidas:** partidas que afecten de forma directa el buen funcionamiento de los establecimientos.

**Impacto territorial:** se busca poder intervenir en primera instancia establecimientos de las siete comunas pertenecientes al SLEP.

Los trabajos priorizados son:

**Servicios Higiénicos** / cambio de artefactos sanitarios.

**Evacuación aguas lluvias** / limpieza canaletas y bajas aguas lluvias, reparación filtraciones de cubierta.

**Agua potable** / mantención y cambio de griferías, mantención de redes, cambio estanque acumuladores de agua.

**Alcantarillado** / limpieza de ramales, mantención o cambio tapas cámaras de inspección.



## **2. Kits de herramientas, desmalezado y sanitización en los establecimientos**

Como parte de su compromiso con el bienestar de las comunidades educativas, el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos entregó kits de 19 herramientas en todas las escuelas y liceos del territorio. Esta iniciativa busca dotar a los establecimientos de los insumos necesarios para resolver reparaciones de baja complejidad de manera inmediata, sin depender de mano de obra especializada para tareas domésticas del día a día.

La entrega de este equipamiento permitirá que el propio personal de los planteles pueda ejecutar planes de mantención simple (cambio de vidrios, rotura de llaves, cambios de gomas, sellos, entre otros), asegurando que la infraestructura se mantenga en las mejores condiciones para el desarrollo de las clases.

Junto con esta entrega de herramientas, el Servicio Local ha ejecutado acciones preventivas en los establecimientos educacionales para asegurar entornos protegidos. En la temporada de altas temperaturas, realizó desmalezado en diversos recintos mitigando riesgos de incendios o presencia de plagas.

Asimismo, se efectuó operativos de fumigación y sanitización abarcando la totalidad de la red, incluyendo salas cuna y jardines infantiles, escuelas y liceos.

## **3. Proyectos de mantenimiento, contingencia y conservación**

Durante el presente año 2026, el área de Infraestructura se encuentra desplegando una estrategia de mejoras en los establecimientos, acorde al presupuesto disponible cercano a los mil 200 millones de pesos. Para cumplir con este objetivo, la gestión se ha estructurado en tres pilares operativos, que se indican a continuación.

### **3.1 Proyectos de Mantenimiento**

Estas intervenciones están diseñadas bajo un enfoque preventivo a fin de garantizar el funcionamiento ininterrumpido de las instalaciones mediante revisiones técnicas programadas, calibración de sistemas y renovación de componentes críticos, antes de que alcancen su límite de vida útil.

El programa de mantenimiento abarca un total de 60 establecimientos del territorio del SLEP Los Álamos.

Estas mejoras incluyen mantenimiento en:

- **Sistemas Hídricos y Sanitarios:** Instalación de red APR, reparación de fugas, cambio de grifería monomando, reposición de artefactos y tapas de inspección.
- **Mantenimiento de Equipos:** Limpieza de cámaras desgrasadoras y elevadoras, retiro de bombas inoperativas e instalación de nuevas bombas elevadoras.
- **Habitabilidad:** Mejoramiento de pisos en aulas, limpieza de canaletas, reposición de vidrios y protecciones de ventanas.
- **Electricidad:** Renovación de luminarias y retiro de cableado en desuso.

A la fecha se han finalizado los trabajos en 31 establecimientos, mientras los 29 restantes se encuentran en proceso de avance.

### 3.2 Proyectos de Contingencia

Corresponden a las acciones de respuesta inmediata ante eventos imprevistos o emergencias que puedan comprometer la operatividad. Este eje se centra en la capacidad de reacción del equipo para mitigar daños, realizar reparaciones correctivas de urgencia y asegurar la continuidad de los servicios frente a fallas técnicas o factores externos.

En materia de contingencia, se cuenta actualmente con una cartera de trabajos en 44 establecimientos educativos, orientados a atender situaciones críticas que afectan la continuidad del servicio educativo y la seguridad de las comunidades escolares.

Dentro de las intervenciones prioritarias, destaca la reparación integral de la cubierta de la Escuela España, la cual presenta una problemática histórica de filtraciones de aguas lluvias. Para esta iniciativa se contempla una inversión de \$100.000.000, con el objetivo de entregar una solución

definitiva que elimine los riesgos asociados y garantice condiciones adecuadas de funcionamiento.

Adicionalmente, la cartera considera diversas iniciativas vinculadas a la normalización y certificación de redes de gas en establecimientos educacionales, incluyendo la ejecución de reparaciones, adecuaciones a normativa vigente y la obtención del sello verde otorgado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, asegurando así condiciones seguras de operación.

COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
Linares	Escuela España
Colbún	Escuela Nestor del Campo Arzola
Colbún	Liceo Capitan Ignacio Carrera Pinto
Linares	Escuela Las Violetas
Linares	Escuela Uno Isabel Riquelme
Linares	Escuela Carlos Ibañez del Campo
Linares	Escuela Margot Loyola Palacios
Linares	Escuela Juan Martínez de Rosas
Linares	Escuela Santa Barbara
Linares	Escuela Ramón Belmar Saldias
Linares	Escuela Alejandro Guidi
Linares	Escuela Los Leones
Linares	Escuela Pedro Aguirre Cerda
Linares	Escuela Salomón Salman
Linares	Liceo Valentin Letelier
Linares	Liceo Bicentenario Instituto Comercial
Linares	Liceo Politécnico Diego Portales
Linares	Liceo Politécnico Ireneo Badilla
Longaví	Escuela Juan de La Cruz Dominguez
Longaví	Escuela de Párvulos Semillitas
Longaví	Liceo Arturo Alessandri Palma
Parral	Escuela Santiago Urrutia Benavente
Parral	Escuela Luis Armando Gómez
Parral	Escuela Arrau Méndez
Parral	Escuela Nider Orrego
Parral	Escuela José Matta Callejón
Parral	Liceo Federico Heisse
Parral	Liceo Bicentenario Pablo Neruda
Retiro	Escuela Manuel Montt
Retiro	Escuela Copihue

Retiro	Liceo Guillermo Marín
Yerbas Buenas	Liceo Juan de Dios Puga
Villa Alegre	Escuela Alfredo Noguera Prieto
Villa Alegre	Liceo Francisco Antonio Encina
Villa Alegre	Escuela Timoteo Araya
Villa Alegre	Escuela Malaquias Concha
Villa Alegre	Escuela Hernan Lobos Arias
Villa Alegre	Escuela Alcalde Orlando Rodríguez
Villa Alegre	Escuela Alcalde Manuel Salvador del Campo
Villa Alegre	Escuela Ascencio Astorquiza
Parral	Escuela Armando Guzmán Morales
Villa Alegre	Escuela Ramon Leiva Narvaez
Villa Alegre	Escuela José Palma Fernández
Colbún	Escuela Santa Elena

### 3.3 Proyectos de Conservación

Actualmente se dispone de una cartera de inversión compuesta por 7 iniciativas, considerando un establecimiento por cada comuna del Servicio Local. Estas intervenciones han sido formuladas bajo un enfoque de conservación integral, orientadas a optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar la sostenibilidad de las soluciones en el tiempo.

En términos generales, los proyectos contemplan la eliminación de cubiertas con presencia de asbesto, el mejoramiento de las envolventes térmicas conforme, la normalización de condiciones de salubridad, dignidad y habitabilidad de los espacios educativos, así como la incorporación de criterios de inclusión, accesibilidad universal e innovación en aulas. Todo lo anterior, en concordancia con la normativa vigente aplicable y los lineamientos del Sistema Nacional de Inversiones.

### PROYECTOS DE MANTENIMIENTO 2026

Región	Comuna	Establecimiento	Nombre del Proyecto
Maule	Villa Alegre	Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández.	Proyecto de Conservación Escuela Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández comuna de Villa Alegre.
Maule	Linares	Escuela Francisco Mesa.	Proyecto de Conservación Escuela Francisco Mesa comuna de Linares
Maule	Colbún	Escuela Andrés Bello.	Proyecto de Conservación Escuela Andrés Bello comuna de Colbún.
Maule	Retiro	Escuela Gertrudis Alarcón.	Proyecto de Conservación Escuela Gertrudis Alarcón comuna Retiro.
Maule	Longaví	Escuela Cardenal José María Caro.	Proyecto de Conservación Escuela Cardenal José María Caro comuna de Longaví.
Maule	Yerbas Buenas	Escuela Alfredo Noguera Prieto.	Proyecto de Conservación Escuela Alfredo Noguera Prieto comuna de Yerbas Buenas
Maule	Parral	Escuela Luis Armando Gómez.	Proyecto de Conservación Escuela Luis Armando Gómez comuna Parral.

#### 4. Licitación Transporte Escolar

En febrero de 2026 concluyó el proceso de licitación y compra de transporte escolar para estudiantes de las siete comunas del territorio del Servicio Local con una inversión cercana a los 3.280 millones.

El servicio inició con el ingreso a clases en marzo de 2026 y los cupos asignados corresponden prioritariamente a los mismos estudiantes que fueron transportados durante el año 2025, con excepción de aquellos que anteriormente eran financiados mediante subvenciones municipales. Este listado se elaboró en base a un proceso de levantamiento de información que realizó el equipo SLEP con los DAEM durante 2025.

Este proceso corresponde a la primera licitación de transporte escolar realizada por el servicio como nuevo organismo público encargado de la educación en el territorio.

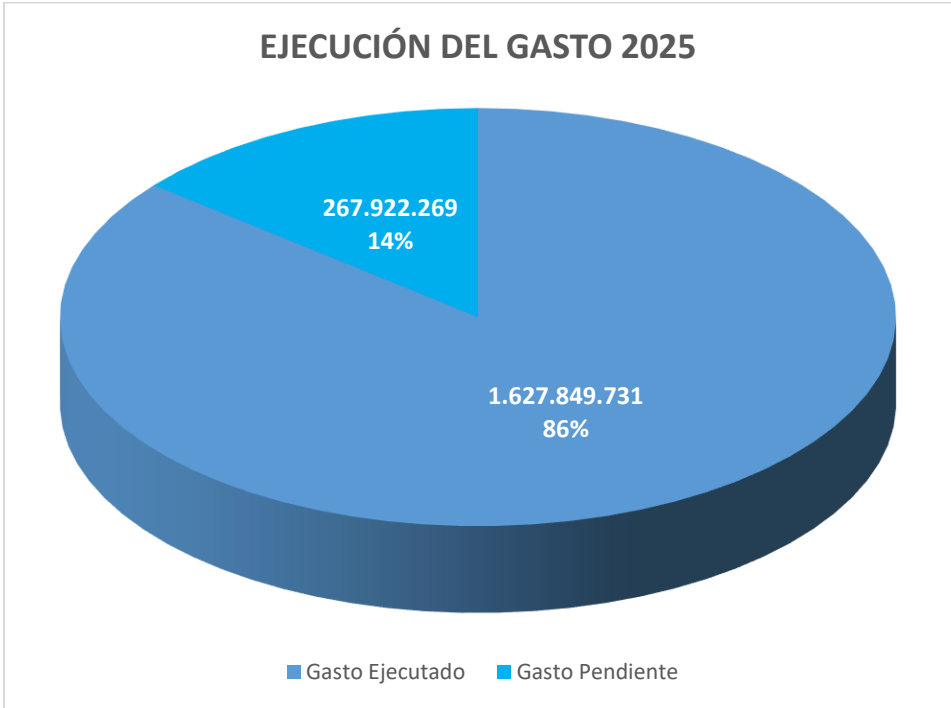
Entre las medidas de seguridad incorporadas en el nuevo servicio, se contempla que todos los vehículos cuenten con sistema GPS para el monitoreo en tiempo real de los recorridos. Asimismo, en aquellos trayectos que trasladan a estudiantes de ciclos iniciales o que requieren apoyo especializado, se exigirá la presencia de auxiliares acompañantes debidamente capacitados.

### 5. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

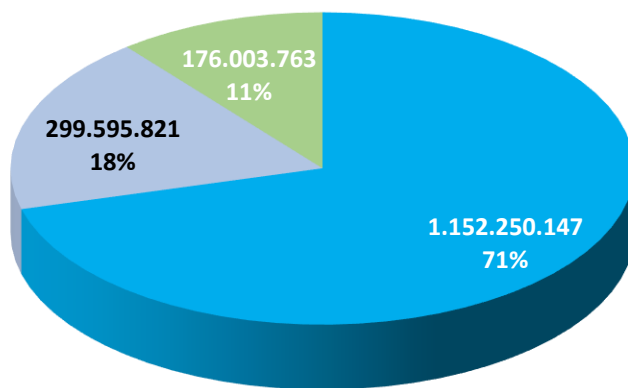
Ejecución de Gastos Presupuestarios 01 de enero al 31 de diciembre de 2025:

Del total de gastos presupuestados para el año 2025, que alcanzan los **\$1.895.772.000**, se han comprometido **\$1.769.271.596**, lo que equivale al **92,8%**.

Finalmente, se reporta un total de gastos efectivamente pagados a la fecha por **\$ 1.450.773.517** que equivale a un **76,5%** del gasto presupuesto y a un **86,1%** del monto devengado.



### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EJECUTADO



■ Gastos en Personal   ■ Bienes y Servicios de Consumo   ■ Activos no Financieros

## **IV. DESAFÍOS 2026**

Para el año 2026, el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos proyecta una etapa de consolidación tras completar su proceso de implementación y traspaso el 1º de enero.

Los principales desafíos y objetivos para este periodo son:

### **1. Gestión e Institucionalidad**

- **Cultura e identidad organizacional:** Promover una cultura compartida que considere las particularidades de los territorios y sus comunidades educativas.
- **Participación ciudadana:** Realizar en octubre de 2026 las elecciones para conformar el Consejo Local, el que representará los intereses de las comunidades educativas.
- **Sostenibilidad financiera:** transitar desde una etapa de instalación hacia una de sostenibilidad financiera, asegurando que el uso de los recursos públicos se traduzca directamente en mejoras en el aula. Esto implica optimización del gasto, gestión de la subvención y asistencia, apalancamiento de inversiones, junto con aseguramiento de transparencia y probidad.

### **2. Desafíos Pedagógicos y de Aprendizaje**

- **Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC):** Implementar formalmente este modelo en cada establecimiento para reforzar la colaboración, el liderazgo distribuido y la reflexión pedagógica.
- **Mejora de resultados académicos:** Utilizar los resultados del SIMCE 2025 como hoja de ruta, con especial énfasis en fortalecer los avances en Lectura, principalmente a través de la comprensión lectora como base del aprendizaje.

- Formación Integral: Desplegar programas de deportes y artes enfocados en el aprendizaje transversal y la convivencia.

### **3. Convivencia y Bienestar**

- Gestión de la Convivencia: Desplegar y asegurar la aplicación de los planes y protocolos diseñados para todos los niveles, desde educación parvularia hasta media.
- Seguridad Laboral: Conformar comités paritarios en todos los establecimientos y aplicar protocolos de prevención de riesgos psicosociales.

### **4. Infraestructura**

- Mantenimiento y dignificación: Ejecutar proyectos de mantenimiento, contingencia y conservación planificados para el año.
- Realizar levantamiento de inversiones para 2027 priorizando intervenciones que garanticen ambientes seguros y acogedores.